



CEPCI

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Primera Sesión Ordinaria 2018 y Sesión de Instalación

Lunes 29 de enero

Acta de la sesión

El lunes 29 de enero de 2018 a partir de las 10:00 horas (11:00 horas en Chetumal), se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), en la sala de reunión J1 del edificio de Posgrado, en la Unidad San Cristóbal, sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio Ma. Auxiliadora, C.P. 29290, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, y por videoconferencia para quienes integran el Comité desde las unidades de Campeche, Chetumal, Tapachula y Villahermosa. En su calidad de Presidente suplente, la maestra Leticia Espinosa Cruz dio la bienvenida y disculpó al Presidente Propietario por no poder estar presente por traslape de agenda.

Enseguida cedió la palabra a la doctora Claudia Brunel, Secretaria Ejecutiva, quien solicitó un minuto de silencio en solidaridad con el compañero maestro Adán Enrique Gómez González, egresado de la maestría de ECOSUR y docente de la Universidad de Artes y Ciencia de Chiapas (UNICACH) que fue desaparecido, asesinado y encontrado con muestras de violencia el pasado sábado 27 de enero, en una colonia cercana a Tuxtla Gutiérrez.

Al terminar, se prosiguió con el Orden del día enviado con antelación a quienes integran el CEPCI.

1. Bienvenida, presentación de integrantes y respuestas a dudas.

Por ser esta sesión de instalación con nuevos integrantes, se solicitó a cada asistente de las cinco unidades que se presentara, para luego invitarles a externar dudas y preguntas sobre lo que significa ser parte del CEPCI.

Entre lo comentado, sobresalió que la normativa que rige a los CEPCI es muy detallada y poca clara en su contenido, por lo que sería necesario identificar criterios de evaluación. En otro ámbito se preguntó sobre cómo participar en comisiones temporales para atender denuncias. En general, existe una preocupación por la falta de capacitación para una participación eficiente.

La Secretaria Ejecutiva informó sobre los objetivos de los CEPCI, que son principalmente preventivos y conciliadores, buscando promover actividades que permitan la construcción cada vez más consolidada de una cultura de ética institucional.

Habiendo solo una persona integrante del Comité anterior, se tomó la decisión de entregar las constancias que corresponden de forma individual. La maestra Adacelia Lopez Roblero informó que era responsable de la actualización de la página web del CEPCI y que es necesario que haya relevo, tema que se abordará más adelante.



CEPCI



2. Verificación del quorum y aprobación del orden del día

La presidente suplente solicitó a la Secretaría Ejecutiva que verificara la existencia del quorum legal, encontrándose diez titulares sobre un total de diez integrantes propietarios, que se enuncian a continuación:

Categoría homologada	Titularidad	Suplencia
Presidencia		C.P. Leticia Espinosa Cruz
Secretaría Ejecutiva	Dra. Marie Claude Brunel Manse	
Dirección de Área	Dra. Helda Eleonora Morales	
Subdirección de Área	M. en C. Trinidad Alemán Santillán	
Jefatura de Departamento	Lic. Magdalena Jiménez Ramírez	
Enlace	M. en C. Natalia Y. Labrín Sotomayor	
Operativo 1	Biól. Noemí Salas Suarez	
Operativo 2	Lic. Oscar Chow Luitin	
Operativo 3	M. en C. Julia Antonio Gutiérrez	
Operativo 4	Br. Flor Raquel Magdalena Hernandez Chávez	

Por lo anterior, se declaró la existencia del quorum legal y quedó formalmente instalada esta Primera Sesión Ordinaria del CEPCI.

A continuación, quienes participaron con voz pero sin derecho a voto:

Categoría homologada	Titularidad	Suplencia
Dirección de Área		Dra. Ma. Concepción Ortiz Hernández
Subdirección de Área		Dra. Aílsa Winton
Jefatura de Departamento		M. en C. Armando Hernández de la Cruz
Enlace		M. en C. Víctor Kú Quej
Operativo 2		M. en C. Maricela García Bautista
Operativo 3		Lic. Ada Jiménez Roblero
Operativo 4		Lic. Melina Carballo Segovia
Asesor (OIC)		Lic. C. Santiago Domínguez Barrios
Invitada (ex integrante)	M. en C. Adacelia X. López Roblero	

Dr. Santos

Enseguida, se sometió a consideración de quienes integran el Comité el siguiente Orden del día:

1. Bienvenida, presentación de integrantes y respuestas a dudas (se invitan a ex-integrantes y nuevos). Entrega de constancias a quienes fueron integrantes hasta 2017.
2. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
3. Instalación del nuevo CEPCI.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2017 (adjunto).
5. Formación de Grupos de Trabajo para elaborar el Plan Anual de Trabajo 2018 y darle seguimiento.
6. Asuntos generales.
 - ✓ ¿Cómo tratar las cartas Anónimas?
 - ✓ ¿Más dudas?

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva informó que en días pasados recibió dos denuncias vinculadas, por lo que solicitó se integrara en el Orden del día la conformación de una comisión temporal para atenderlas. Se aceptó esta modificación y no habiendo más comentarios se aprobó por unanimidad el Orden del día y se adoptó el siguiente acuerdo:

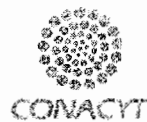
A-CEPCI-O-1-18-01

Quiénes integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses aprobaron por unanimidad el Orden del día modificado de esta Primera Sesión Ordinaria 2018 y Sesión de Instalación.

3. Instalación del CEPCI renovado

Con lo anterior, la presidente suplente declaró instalado el CEPCI 2018, y deseó éxito en el cumplimiento de su misión y objetivos.

[Signature]



CEPCI



A-CEPCI-O-178-02

Se declaró instalado el CEPCI 2018, resultado de su renovación de acuerdo a sus Lineamientos normativos y a las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento (BIOF) del CEPCI de ECOSUR.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2017

Una vez instalado el Comité, la Secretaría Ejecutiva sometió el Informe Anual de Actividades (IAA) 2017 a consideración de sus integrantes, con la precisión de que los documentos que conforman este Informe han sido enviados con antelación para su revisión y comentarios.

Al respecto, se le solicitó también presentar una síntesis del contenido del Informe y comentar sobre las actividades realizadas en cada uno de los cinco temas tratados durante el año que son: capacitación y sensibilización; difusión de contenidos; mejora de procesos; atención a Denuncias; y actividades del CEPCI y colaboración con la UEIPPCI, además de lo realizado para cumplir con el Protocolo de prevención, atención y sanción al hostigamiento sexual y acoso sexual. A lo cual respondió que se ha buscado promover a las Personas Consejeras a través de la página del CEPCI, pero que aún falta que se certifiquen para poder acompañar a quienes lo necesitan. Igual es el caso de las Personas Asesoras, por lo que se espera la mejora de estos aspectos en 2018.

En otro ámbito, un integrante puso en cuestión la votación de quienes acaban de ingresar, que solo podrían dar un voto de confianza ya que no estuvieron en 2017 para cumplir con el Plan de Trabajo establecido. A lo cual se respondió que se realizó una consulta telefónica previa a la Unidad de Ética, Integración Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI) para plantearle este hecho, pero que la UEIPPCI insistió en que los tiempos normativos son así y que lo importante es que aún quedan integrantes del año 2017 que pueden testimoniar del trabajo realizado.

A manera de conciliación, se propuso que quienes pertenecían al CEPCI de ECOSUR en 2017 voten para la aprobación o no del IAA, mientras que las personas integrantes recién ingresadas den solo un voto de confianza. Igualmente, se solicitó que haya cambios en las BIOF al respecto y que, a partir de 2019, las personas recién nombradas se incorporen una vez aprobado el IAA del año anterior, es decir a partir del mes de febrero. Esta propuesta será informada a la UEIPPCI antes de su integración a las BIOF.

A-CEPCI-O-178-03

Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2017 del CEPCI de ECOSUR por mayoría de votos, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Quienes integran el CEPCI en 2017 aprueban el Informe Anual de Actividades 2017, es decir seis titulares.
- Quienes acaban de integrarse dan un voto de confianza al IAA (cuatro titulares)

Con lo anterior el IAA se aprueba con una mayoría de seis votos sobre 10.

Se acuerda elaborar un informe sobre las siete denuncias recibidas en 2017, y las Recomendaciones que derivan de éstas.



CEPCI

A-CEPCI-O-18-04

Se informará a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI) sobre la necesidad de ajustar el Acuerdo en su numeral 5 para que las personas recién nombradas integren el Comité después de la aprobación del IAA del año anterior. Esta cláusula se incluirá en las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento (BIOF) del CEPCI de ECOSUR, una vez consultado con la UEIPPCI.

5. Conformación de una comisión para atender los casos de denuncia 001/2018 y 002/2018

La Secretaría Ejecutiva informó del ingreso de dos denuncias, los pasados 19 y 20 de enero, a las cuales se atribuyeron los folios CEPCI-D-001/2018 y CEPCI-D-002/2018 respectivamente. En los dos casos, se trata de denuncias de un estudiante en contra de su director de tesis o exdirector, por maltrato, abuso de poder y falta de respeto. En los dos casos se solicitó amplitud de información, en particular el envío de evidencias de lo mencionado. Igualmente se tuvo contacto con la UEIPPCI y el CEPCI de CONACYT por ser el denunciado un investigador cátedra, cuyo estatuto es pertenecer a la nómina de CONACYT y estar comisionado a ECOSUR. El pronunciamiento del Titular de la UEIPPCI fue enviado por correo electrónico, el día 26 de enero. En síntesis, solicitó al CEPCI de ECOSUR atender estos casos por ser quien recibe las consecuencias de los hechos denunciados. Sugirió igualmente integrar una persona del CEPCI de CONACYT en la comisión que se encargará del caso.

Una vez presentados los casos, se solicitaron autodesignaciones y (o) designaciones para conformar la comisión que atenderá los casos. La solicitud generó dudas en algunas de las personas miembros, dirigidas particularmente hacia la función misma de esta comisión. Se propuso que la comisión se limite a analizar los casos y presentarlos detalladamente al CEPCI en pleno, a lo cual la mayoría respondió que el procedimiento es demasiado tardado y complejo en implementar para un Comité pasado sobre el voluntariado y con sobrecarga de trabajo. Es cierto que existe una falta de capacitación para pertenecer a la comisión, por lo que hasta ahora se ha procurado (1) conformarlas tanto con nuevos integrantes como con personas con experiencia y (2) se ha buscado diversificar en cuestión de género, unidad de pertenencia y posición dentro de ECOSUR. Igualmente se informó que el CEPCI respalda o corrige la propuesta de la comisión para garantizar recomendaciones lo más objetivas posible, además que nos respalda la normatividad que nos rige. En todo caso, es importante que cada uno de nosotros asuma lo que le parece factible, analice su forma de cumplir con los valores institucionales y reconozca cuando hay conflicto de interés.



A-CEPCI-O-I-18-05

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de ECOSUP aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión Temporal encargada de atender y resolver los casos de denuncias 001/2018 y 002/2018 de la siguiente manera:

M.C. Noemí Salas Suárez

M.C. Natalia Y. Labrín Sotomayor

M.C. Víctor Manuel Kú Quej

Lic. Melina Carballo Segovia

Lic. Oscar Chow Luitin

La Secretaría Ejecutiva enviará en breve los dos expedientes a la Comisión para que ésta pueda proceder y resolver en un máximo de tres meses a partir del 19 de enero.

Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva tomará contacto con el CEPCI de CONACYT para invitar a uno de sus integrantes a participar en esta comisión.

[Handwritten signature]

6. Formación de Grupos de Trabajo para elaborar el Plan Anual de Trabajo 2018 y darle seguimiento

Se solicitó que cada persona del CEPCI participe en uno de los cuatro grupos de trabajo establecidos para elaborar el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2018 y darle seguimiento, dando el resultado siguiente:

	Grupo de Trabajo	Integrantes 2018
1	Capacitación y sensibilización	Armando Hernández de la Cruz Oscar Chow Luitin Leticia Espinosa Cruz Maricela García Bautista
2	Difusión y comunicación	Magda Hernández Chávez Magdalena Jiménez Enrique Escobedo Cabrera Ada Jiménez Roblero Julia Antonio Gutiérrez Carla Gasca Suárez Oscar Chow Luitin
3	Mejora de procesos	Helda Morales Víctor Manuel Kú Quej Ma. Concepción Ortiz Hernández Trinidad Alemán Santillán Claudia Brunei Manse
4	Atención a Denuncias	Noemí Salas Suárez Melina Carballo Segovia Natalia Y. Labrín Sotomayor Ailsa Winton

[Handwritten signature]

Los grupos se reunirán en breve para iniciar el análisis de las actividades prioritarias para este año.

[Handwritten signature]



7. Asuntos Generales

7.1. ¿Cómo tratar las cartas anónimas?

La licenciada Melina Carballo, integrante de la Unidad Villahermosa, sometió al pleno del CEPCI un problema que se planteó en su Unidad en relación con tres notas anónimas depositadas en el buzón de denuncias. Considera que no cuentan con la información necesaria para someterlas al procedimiento de Denuncias pero se preocupa sobre cómo hacer llegar a la persona autora de las notas información sobre el procedimiento de Denuncias.

La persona representante del Órgano Interno de Control, asesor en este Comité, recordó que no estamos obligados a dar atención a este tipo de denuncias cuando no se cuentan con los elementos o indicios mínimos de procedibilidad para su atención. Lo importante es tomar nota del hecho y turnar la carta a la Secretaría Ejecutiva para su resguardo y que sirva de antecedentes.

Se externan preocupaciones respecto a las personas que no se sienten con la posibilidad de expresar una denuncia por miedo a represalias, aunque se precisó que la presidencia del CEPCI, al recibir una denuncia que puede poner en mala situación su autor, puede tomar las medidas necesarias, en particular reubicar a la persona a nivel laboral.

Sobresalió la importancia de informar mejor sobre el procedimiento de denuncias, hecho que tendrá que analizar el grupo de Difusión junto con el de Atención a denuncias. Igualmente es importante capacitar a la comunidad para empoderar las personas que se sienten vulnerables.

Se reiteró que el nombre es condición esencial para realizar una denuncia o, en su caso, el nombre de una tercera persona que acepta acompañar a la persona denunciante.

Al respecto de la importancia de estos temas para la institución, se solicitó una acreditación como integrante del CEPCI, misma que será requerida al presidente titular. Igualmente que la institución pueda dar valor a este cargo al momento de evaluar a su personal.

Sin más dudas, preguntas y temas que tratar, la Presidente suplente agradeció la asistencia y participación y solicitó seguir con el mismo entusiasmo a lo largo de este año.

La sesión concluyó a las 12:20 horas (13:20 para Chetumal) del mismo día en que inició.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

M. en C. Leticia Espinosa Cruz
Presidente suplente

Dra. Marie Claude Brunel Manse
Secretaría Ejecutiva



CEPCI

Firman para aprobación y lista de asistencia:

Dra. Helda Eleonora Morales

Dra. Ma. Concepción Ortiz Hernández

M. en C. Trinidad Alemán Santillán

Dra. Ailsa Winton

Lic. Ma. Magdalena Jiménez Ramírez

M.C. Armando Hernández de la Cruz

M.C. Natalia Y. Labrín Sotomayor

M.C. Víctor Manuel Kú Quej

Biól. Noemí Sifas Suárez

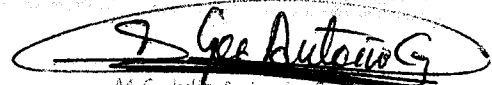
Lic. Oscar Chow Luitin

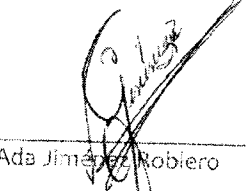
M.C. Maricela García Bautista

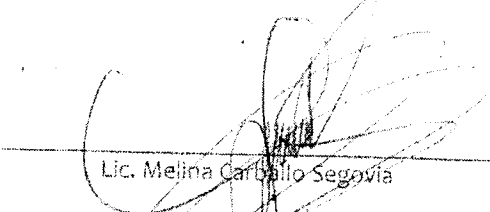
www.ecosur.mx/cepci

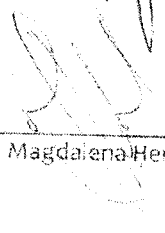


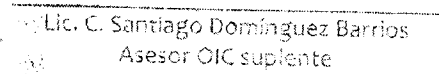
CEPCI

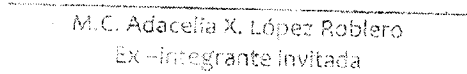

M.C. Julia Antonio Gutierrez


Lic. Ada Jiménez Roblero


Lic. Melina Carballo Segovia


Br. Flora Raquel Magdalena Hernández Chávez


Lic. C. Santiago Domínguez Barrios
Asesor OIC suplente


M.C. Adacelia X. López Roblero
Ex-integrante invitada



